

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

DISCONGYP S.A.

Ciudad.

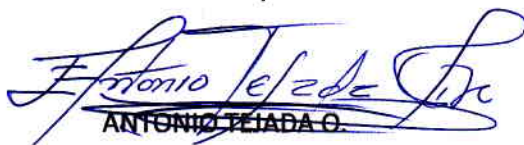
De mis consideraciones

Informo que la Administración de DISCONGYP S.A. ha cumplido con las normas, legales estatutarias y reglamentarias de las resoluciones en la Junta General y del Directorio y estas fueron hechas a pruebas de las evidencias, las cifras en relación al Estado Financieros, según lo dispuesto en la ley de Compañías.

Los Estados Financieros del año 2010, son confiables y fueron elaborados de acuerdo a las normas Ecuatorianas de Contabilidad y principios de Contabilidad generalmente aceptados por la superintendencia de Cias.

Los libros Contables, Comprobante , se llevan de conformidad con las disposiciones legales. Podemos manifestar que este año no hubo ingreso.

Atentamente,



ANTONIO PIÑADA O.

COMISARIO

Guayaquil, mayo 21 del 2013